

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 113 /
ADJUDICA TRATO DIRECTO CONTRATACION QUE
INDICA
REQUINOA, 12 de Enero de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 094 de fecha 12.01.2012 de la DIDECO, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de monitores deportivos para comenzar con la ejecución de las escuelas y talleres municipales de deportes planificadas para el año 2012. Se solicita contratación de:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| - CARLOS ARÉVALO TORRES | - ROBERTO MORAN SEPULVEDA |
| - JORGE ESPINOZA MORALES | - ROLANDO URZÚA DINAMARCA |
| - ALEJANDRO ARROS MIÑOZ | - RICHARD ALEX SILVA BRAVO |
| - JONATHAN PINO GUTIERREZ | - IVON YANET LIZANA PALMA |
| - CLAUDIO PINO SEPULVEDA | - VERONICA CARRASCO OSORIO |
| - JULIO CELIS MUÑOZ | - CRISTIAN MEDINA ARENAS |
| - MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE | - JOSÉ IGNACIO OLGUÍN MOLINA |
| - SEBASTIAN ZAMORANO PINO | |
| - OSVALDO MUÑOZ GARCIA | |

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de las siguientes personas:

DISCIPLINA: FUTBOL

CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES, chileno, soltero, técnico deportivo, Cédula Nacional de Identidad N° 15.123.396-1, domiciliado en Pasaje Fresia N° 85, Santa Amalia, Comuna de Requínoa, desde el 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 441.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 220.500 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.425.500 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa centro, El Abra, EL Esfuerzo, Requínoa oriente, las mercedes, Totihue, escuela especial y El vaticano.

JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES, técnico deportivo, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en pasaje San francisco de Asís N° 27 Villa San Ignacio, Requínoa, desde el 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 383.250 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 191.625 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.107.875 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa centro, El Abra, EL Esfuerzo, Requínoa oriente, las mercedes, Totihue, escuela especial y El Vaticano.

ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑOZ, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 16.882.472-6, con domicilio en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 256.620 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 128.310 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un

monto total de contrato de \$ 1.411.410 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Centro, Villa Jardín y Los Lirios.

JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0, domiciliado en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 240.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 120.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.320.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Los Lirios y Requínoa Centro.

CLAUDIO PINO SEPULVEDA monitor deportivo Cédula de Identidad 10.335.638-4, domiciliado calle Joaquín Contreras n° 35 Población Paraguay, Comuna de Requínoa, desde el 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 260.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 130.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.430.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Requínoa Oriente.

JULIO CELIS MUÑOZ, monitor deportivo, C.I. N° 7.647.713-2, con domicilio en P. Marchant N° 1741, Población Nuevo Amanecer, Requínoa desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 88.889 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 44.445 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 488.890 impuesto incluido, quién realizará apoyo técnico de monitores en Requínoa centro.

MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE, monitor deportivo, C.I. N° 16.492.124-7, domiciliado en Pasaje Eduardo Correa N° 156 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 111.111 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.222.221 impuesto incluido, quien realizará calases de fútbol y básquetbol en Requínoa Centro, Los Lirios y Los Boldos.

SEBASTIAN ZAMORANO PINO, monitor deportivo, C.I. N° 17.523.710-0, domiciliado en Manuel Rodríguez s/n Los Lirios, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 100.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 50.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 550.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Los Lirios.

DISCIPLINA: VOLEIBOL

OSVALDO MUÑOZ GARCIA, Profesor de Educación Física, C. I. N° 8.494.171-9, domiciliado en Alberto Medina 1897 Panquehue comuna de Malloa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 328.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 164.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.804.000 impuesto incluido, quién realizará clases de voleibol en Requínoa y los Lirios.

ROBERTO ANDRES MORAN SEPULVEDA, monitor deportivo, C.I. N° 16.492.374-6, domiciliado en calle San José N° 231, El Esfuerzo, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 111.111 los días correspondientes al mes de Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.222.221 impuesto incluido, quien realizará clases de Vóleibol en el sector el Esfuerzo, en dependencias de la escuela Canadá y fútbol en el sector los Boldos.

DISCIPLINA: POLIDEPORTIVO

ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA, monitor deportivo, C.I. N° 14.047.807-5, domiciliado en Villa María, Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 210.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 105.000 los días correspondientes al mes de

Enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.155.000 impuesto incluido, quien realizará clases en un taller polideportivo en la Villa María y clases de fútbol en El Rincón.

DISCIPLINA: TAEKWONDO

RICHARD ALEX SILVA BRAVO, monitor deportivo, C.I. N° 12.516.463-3, domiciliada en Pasaje Gamma N° 01390 Villa El Teniente, Rancagua desde el 01 de Febrero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 200.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.000.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa Centro y Villa María.

DISCIPLINA: AERÓBICA Y BAILE ENTRETENIDO

IVON YANET LIZANA PALMA, monitora de gimnasia, C.I. N° 11.758.094-6, domiciliada en Santa Lucila Norte N° 108, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 97.440 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 389.760 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector Requínoa Centro y San Agustín.

VERONICA CARRASCO OSORIO, monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3, domiciliada en Calle Comercio s/n, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Febrero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 94.500 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 472.500 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector La Pimpinela.

DISCIPLINA : AEROBOX Y ATLETISMO

CRISTIAN MEDINA ARENAS, profesor de educación física, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, domiciliado en Villa Galilea 1780 Avda. circunvalación Rancagua, desde el 01 de Febrero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 147.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 735.000 impuesto incluido quien realizará clases de aerobox en el sector Requínoa centro, Sta. Amalia y Atletismo en Requínoa centro.

DISCIPLINA: KARATE

JOSÉ IGNACIO OLGUÍN MOLINA, instructor de karate, cinturón negro cuarto DAN, RUT N° 17.108.202-1, domiciliado en Pasaje Río Bueno N° 224 Villa San Marcelino comuna de Machalí, contratación 14 de Enero al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 177.778 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 88.889 los días correspondientes al mes de enero de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 977.779 impuesto incluido para realizar clases de karate en el sector de Requínoa centro.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21 Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", programa Oficina comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
DIDECO (2)